

Además, el rápido e intenso cariz recreativo adquirido por la Sierra del Guadarrama (y temprano: se inició con fuerza ya en los primeros años de este siglo), ha permitido el mantenimiento de un importante contingente de población activa en la Sierra, aunque –eso sí– implicando al tiempo el cambio de dedicación laboral desde el sector primario al de servicios.

Por otro lado la magnitud de las actuaciones en este sector tampoco parece que haya incidido gravemente –negativamente– en la actividad ganadera. Una actividad que, en realidad, fue menguando al hilo de los cambios operados en el funcionamiento económico de la zona, que ha implicado su desaparición en unos casos, y en otros su transformación mediante la adopción de sistemas agropecuarios intensivos y el cambio en la composición de la cabaña ganadera, caracterizada principalmente por una importante disminución del ganado ovino<sup>77</sup>.

La ausencia de efectos sobre la actividad ganadera se deja entrever así mismo en la documentación forestal y a partir de alguna conversación mantenida con ganaderos de los pueblos afectados. No parece que pueda hablarse de la repoblación en esta zona como fenómeno desarticulador de la actividad rural. La documentación administrativa forestal, por su parte, muestra la preocupación por evitar en lo posible los daños a la ganadería; así, en el caso de los consorcios y en los pocos expedientes de repoblación que he podido consultar, se hace alusión al eventual daño que estas actuaciones podrían causar en la ganadería de la zona. Hay constancia de que se efectuaron trabajos paralelos para la mejora de pastos en Los Molinos. En Galapagar, por su parte, señalan que la escasa ganadería existente imposibilitaba cualquier tipo de daño.

## **6. CUANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS APROVECHAMIENTOS EN LA ACTUALIDAD**

La información disponible sobre los disfrutes en montes públicos se refiere casi exclusivamente a aquéllos cuya gestión corre a cargo de la

---

<sup>77</sup> En algún caso de esta zona se produjeron conflictos entre la actividad ganadera y la repobladora; véase la referencia en relación con el monte Cabeza Mediana, de Becerril de la Sierra.

Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Carecemos, por otra parte, de los datos correspondientes al período comprendido entre 1925 y finales de los setenta, por lo que el análisis se limita a los ejercidos durante los años ochenta<sup>78</sup>.

Los montes públicos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente son los que se incluyeron al materializarse el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la naturaleza (R.D. de 1 de agosto de 1984), a fin de dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía de la citada Comunidad, que supuso el reconocimiento de sus competencias en materia de montes, tal y como dispone el artículo 148.1 de la Constitución<sup>79</sup>. Se trata de los de utilidad pública inscritos en el Catálogo de la provincia de Madrid (consorciados o no); los consorciados con el ICONA, tanto si lo estaban directamente como con la intermisión de la Diputación Provincial de Madrid; y los del Estado emplazados en el ámbito geográfico de la Comunidad. A los que deben añadirse los adquiridos por la propia Comunidad de Madrid desde su creación. El siguiente cuadro (cuadro 4.23) resume por término municipal los montes gestionados por el organismo de la Comunidad de Madrid competente en materia ambiental.

---

<sup>78</sup> La inexistencia de planes de aprovechamientos correspondientes al período 1925-1980 priva del conocimiento preciso que pudiera ilustrar sobre los cambios producidos en los montes públicos de la Sierra de Madrid. Su búsqueda, aunque intensa, ha resultado infructuosa, tanto en instancias del gobierno provincial (autonómico, hoy día), como en los archivos de la administración central (ICONA, A.M.A.P.A., A.G.A.).

<sup>79</sup> Sobre la legislación forestal desarrollada en el contexto de las Comunidades Autónomas véase LÁZARO BENITO (1993) y GÓMEZ MENDOZA (1992b, pp. 79-127).

**CUADRO 4.23: Superficie de los montes públicos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente**

<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Alpedrete	0	0	398	0	0	0
Becerril de la Sierra	0	187	104	0	0	0
El Boalo	134	0	0	0	0	0
Cadalso de los Vidrios	0	0	932	0	0	0
Cenicientos	0	0	197	0	0	0
Cercedilla	0	0	3.279	0	0	0
Colmenar del Arroyo	0	0	0	0	0	0
Colmenar Viejo	0	0	0	0	0	1.109
Colmenarejo	0	0	0	0	0	0
Collado Mediano	0	158	69	119	0	0
Collado Villalba	0	0	0	20	0	0
Chapinería	0	0	0	0	0	0
El Escorial	0	0	0	0	0	0
Fresnedillas	0	0	466	0	0	0
Galapagar	0	53	0	0	0	0
Guadarrama	0	150	2.647	0	0	0
Hoyo de Manzanares	0	0	355	0	0	0
Manzanares el Real	5.259	0	350	0	0	994
Los Molinos	0	391	298	0	0	0
Moralzarzal	0	463	200	0	0	0
Navacerrada	0	0	1.977	0	0	0
Navalagamella	0	0	0	130	0	0
Navas del Rey	0	0	1.824	37	0	0
Pelayos de la Presa	0	0	80	0	0	0
Robledo de Chavela	0	0	2.427	0	0	0
Rozas del Puerto Real	0	0	237	0	0	0
San Lorenzo de El Escorial	0	840	0	0	1.377	0
San Martín de Valdeiglesias	0	0	3.330	0	0	0
Santa María de la Alameda	0	0	0	570	0	0
Torrelodones	0	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	0	0	0	0	0	0
Valdemorillo	0	0	0	25	0	0
Villa del Prado	0	0	458	0	0	0
Zarzalejo	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.394</b>	<b>2.242</b>	<b>19.628</b>	<b>901</b>	<b>1.377</b>	<b>2.103</b>

A: Montes de utilidad pública del Estado.

B: Montes de utilidad pública consorciados de los ayuntamientos.

C: Montes de utilidad pública no consorciados (municipales).

D: Montes de libre disposición de los ayuntamientos consorciados.

E: Montes consorciados del Patrimonio Nacional.

F: Montes de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Relaciones de montes de la A.M.A. de la Comunidad de Madrid.

Quedan fuera de tal supervisión los bienes de libre disposición de los ayuntamientos, así como los correspondientes a entidades públicas tutelados en régimen privado: fincas del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional, fundamentalmente.

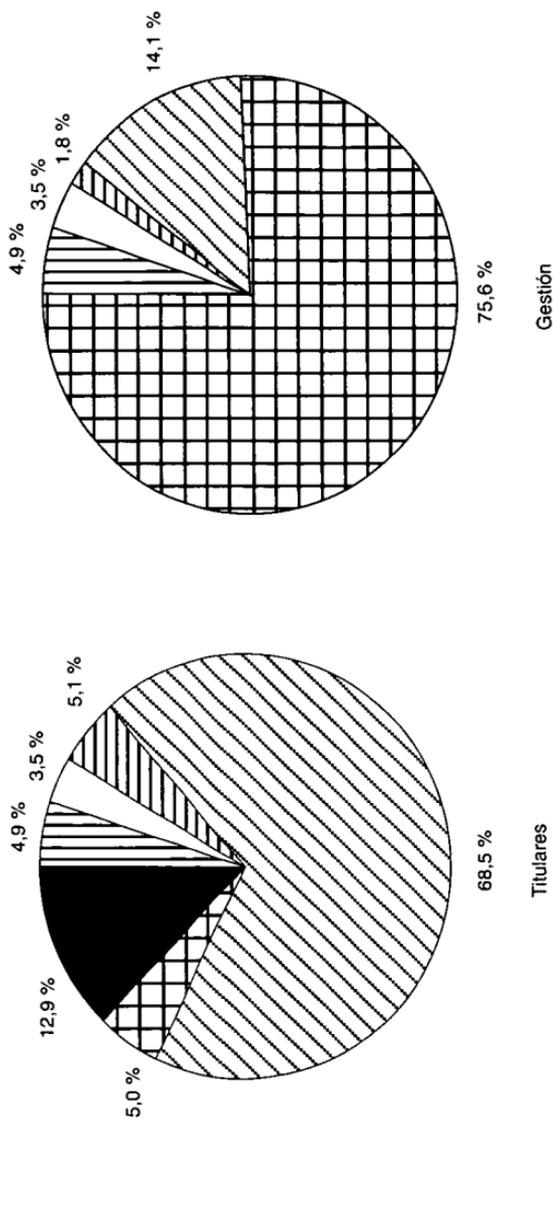
Con los datos del anterior cuadro a la vista, resulta que más de un 75 % de la superficie de los predios de titularidad pública (incluyendo Estado, Ministerio de Defensa y Patrimonio Nacional) está gestionada por la Agencia de Medio Ambiente: todas sus fincas (2.103 Ha), un 99,6 % de las del Estado (sin incluir las del Ministerio de Defensa); un 64,1 % de las del Patrimonio Nacional; y un 82,7 % de las de los ayuntamientos (gráfico 4.3).

En el gráfico 4.4 figura la evolución de los ingresos obtenidos por los disfrutes ejercitados en estos bienes. Quizá lo más característico sea la falta de una tendencia clara en la evolución de la mayor parte de los aprovechamientos, al menos desde el punto de vista de su valor monetario: así ocurre en la madera (el más importante de todos), en la leña (con unos valores muy bajos en todo momento), en el piñón (a lo que coadyuva la fuerte variabilidad de su mercado y de su propia producción, muy cambiante en función de las características climatológicas de cada año), en las colmenas (con valores también bastante bajos) y en la categoría de otros, representada mayoritariamente por los ingresos obtenidos de la instalación de quioscos en los montes.

La tendencia sí se presenta nítidamente creciente en el caso de la caza, especialmente desde 1985, y en el de los pastos, con una progresión interanual bastante uniforme. Las resinas se caracterizan por presentar los valores más bajos de entre todos los aprovechamientos aquí considerados, interrumpiéndose su práctica precisamente desde 1988. En cuanto a las canteras, debe señalarse que el valor más alto corresponde al último año para el que se recogen datos, momento desde el cual se ha venido desarrollando una explotación de las mismas a nivel industrial (casi en exclusividad en Cadalso de los Vidrios) que la convierte en el cuarto aprovechamiento en importancia económica de este sector.

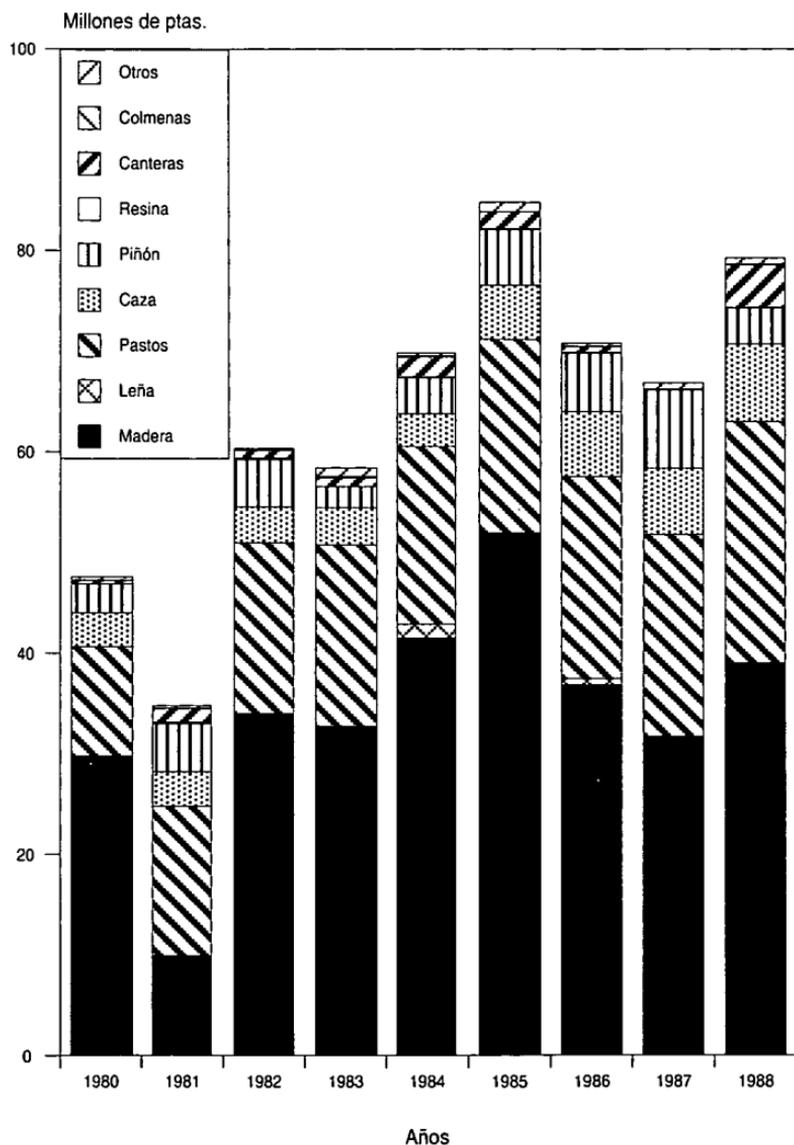
Los datos empleados para la elaboración del gráfico 4.4 muestran cómo sólo la madera y los pastos representan en todos los años más del 70 % del total de estos esquilmos, mientras que su valor medio se sitúa en un 81,1 %. El más alto de estos aprovechamientos se alcanza en 1983 (86,7 %), año a partir del cual la tendencia es decreciente (79,4 %

Gráfico 4.3: Distribución de la propiedad pública según titulares y según gestión



Fuente: A.M.A. de la Comunidad de Madrid

Gráfico 4.4: Valor de los aprovechamientos realizados en los montes públicos (1980-88)



Nota: Sólo los gestionados por la Comunidad de Madrid

Fuente: Relaciones de aprovechamientos de la Agencia de Medio Ambiente

en 1988), como consecuencia del crecimiento paralelo, en los últimos años, de la caza, el piñón (variable) y las canteras.

## El aprovechamiento de la madera

Se trata del disfrute de mayor importancia monetaria de entre los efectuados en los años ochenta, suponiendo casi siempre (salvo en 1981 y 1987) más del 50 % del valor total. Es destacable el descenso que se produce desde el año 1985 en el volumen extraído. Ya hemos tratado con anterioridad de las causas —en la base de las cuales están los nuevos planteamientos de los gestores de la Comunidad de Madrid— que han determinado tal tendencia (MANUEL VALDÉS, ROJO Y ALBORECA y MONTERO GONZÁLEZ, 1993), al menos en lo que afecta a los pinares de Cercedilla y Navacerrada, montes que aportan el mayor contingente de madera obtenido en los montes públicos de la zona. Este descenso, que ha supuesto la interrupción de las cortas según la planificación dispuesta en los proyectos de ordenación de esos montes, tiene su causa en el interés por modificar la “imagen” de tales masas de pino silvestre, montes que acogen una de las mayores afluencias de público en los fines de semana dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid: cualquier actividad de tipo extractivo es considerada negativa, no ya por los posibles daños que se puedan derivar de su ejecución, sino —fundamentalmente— para inculcar una imagen lo más natural posible a estas masas. En mi opinión resulta chocante esta postura, no por las eventuales mejoras en las condiciones del monte derivadas de la restricción de su explotación maderera, sino por no adoptar una actitud semejante en lo que se refiere al pastoreo (muy poco controlado en sus hábitos) e, incluso, a la desaforada concurrencia de excursionistas de que son objeto, con hábitos no siempre respetuosos con el medio. La tendencia actual es la de subordinar la explotación directa al recurso recreativo, y en esta subordinación la actividad más propiamente forestal parecer ser la gran perdedora.

Este proceso no ha estado exento de polémica, y las protestas han partido, como era de esperar, de los ayuntamientos propietarios, que han visto reducidas sus expectativas de ingresos con motivo de tal decisión<sup>80</sup>. Este hecho resulta, por otro lado, muy ilustrativo de

---

<sup>80</sup> Las cortas se han interrumpido absolutamente desde 1989; únicamente se permiten las de árboles derribados y secos.

los cambios que venimos analizando en el último siglo y medio. La oposición que los ayuntamientos mostraron ante el control creciente de la administración forestal sobre sus montes en el último tercio del siglo pasado se ha trocado en el interés manifiesto de los mismos por mantener los planteamientos de gestión ligados a tal control, dados los elevados ingresos –crecientes– que, en el caso concreto de los pinares de Cercedilla y Navacerrada, ha reportado tal intervención (MANUEL VALDÉS, ROJO Y ALBORECA y MONTERO GONZÁLEZ, 1993).

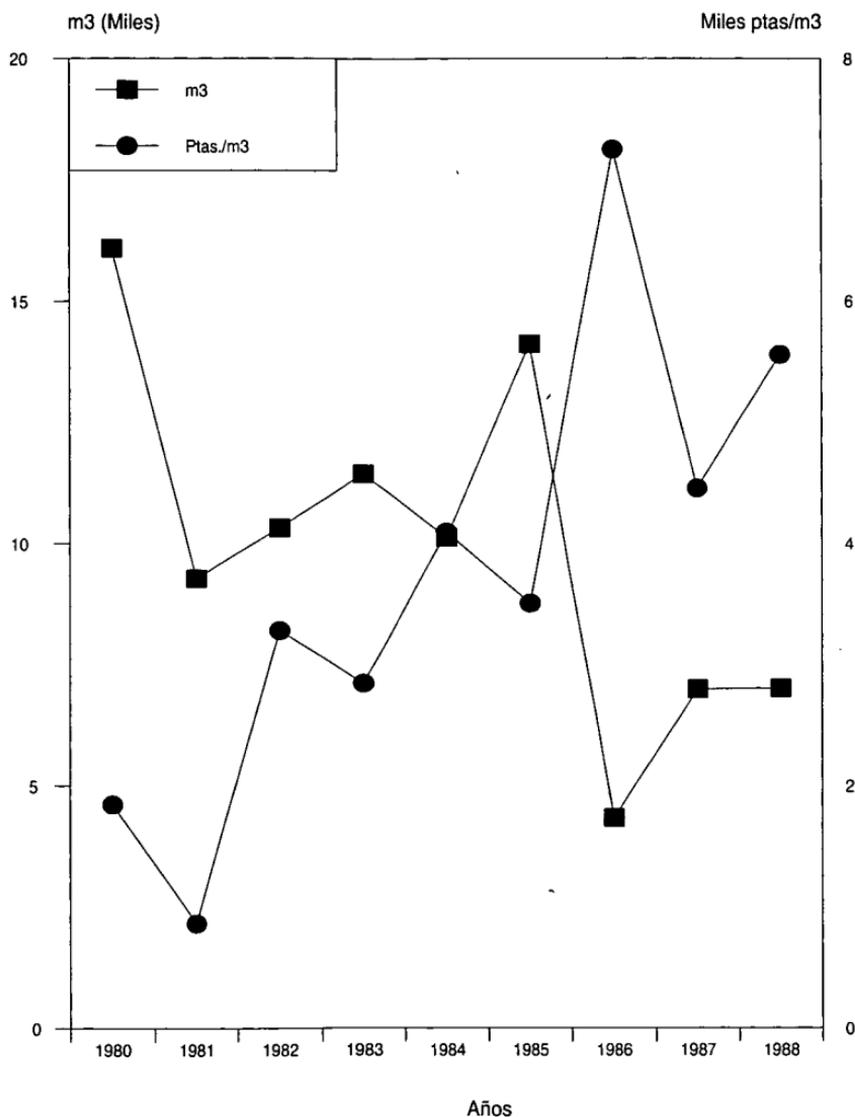
También resulta contradictorio que la misma Agencia de Medio Ambiente se muestre en exceso escrupulosa con la obtención de determinados recursos directos del monte (en este caso la madera, siguiendo por cierto unos criterios que salvo cuestiones de detalle y temporales, no puede decirse que hayan sido dañinos ni con el entorno ni con las propias condiciones naturales de los montes, sino más bien lo contrario, como hemos tenido ocasión de demostrar en publicaciones recientes (MANUEL VALDÉS, ROJO Y ALBORECA y MONTERO GONZÁLEZ, 1993; ROJO Y ALBORECA y MANUEL VALDÉS, 1992), mientras que, por otro lado, se permite el desarrollo de la actividad extractiva de piedra a escala industrial en otros montes de utilidad pública (Pinar del Concejo, de Cadalso de los Vidrios), actividad que –no escapa a nadie– comporta graves consecuencias sobre su estado de conservación. Quizá sea una conclusión apresurada, pero la diferente afluencia de visitantes entre unos montes y otros (entre los pinares de silvestre de Cercedilla y Navacerrada y el no menos hermoso de negral y piñonero de Cadalso) parece ser la clave que ha determinado tal contraste de pareceres.

El gráfico 4.5 permite apreciar cómo la producción en metros cúbicos desciende a niveles desconocidos desde 1986, como consecuencia de la política citada<sup>81</sup>. Los precios unitarios registran, sin embargo, una tendencia contraria, alcanzándose en los últimos tres años indicados los valores más altos del período 1980-88, lo que explica que pese a haber disminuido el volumen extraído se mantenga la madera como el aprovechamiento más productivo de los realizados en estos montes.

---

<sup>81</sup> La documentación manejada ofrece algunas lagunas en el número de metros cúbicos extraídos, aunque ello no altera el contenido general del gráfico que se comenta.

Gráfico 4.5: Aprovechamiento de maderas (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

## **El aprovechamiento de leñas: la desaparición de un recurso tradicional**

En efecto, la información disponible da cuenta de la pobrísima importancia que tiene el producto obtenido de la venta de leñas. Otra cosa es que se haya generalizado, sobre todo teniendo en cuenta su carácter marginal, el reparto gratuito de lotes de leña entre los vecinos de cada localidad (hay noticias de que así se efectúa en montes de utilidad pública de Cercedilla, Robledo de Chavela, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, etc.). Pero su obtención con fines comerciales ha sufrido en los últimos cincuenta años un descenso brutal. Sólo en los años 1984-86 ha tenido cierta importancia el valor de los lotes enajenados en los montes de San Martín de Valdeiglesias (hecho éste relacionado, probablemente, con la demanda ocasionada por las segundas residencias, de gran implantación en la zona). Las distintas medidas empleadas para indicar el volumen de lo extraído (toneladas, estéreos o metros cúbicos; incluso en alguna ocasión no consta el dato) impide conocer los valores medios obtenidos por este esquilmo, ni su evolución.

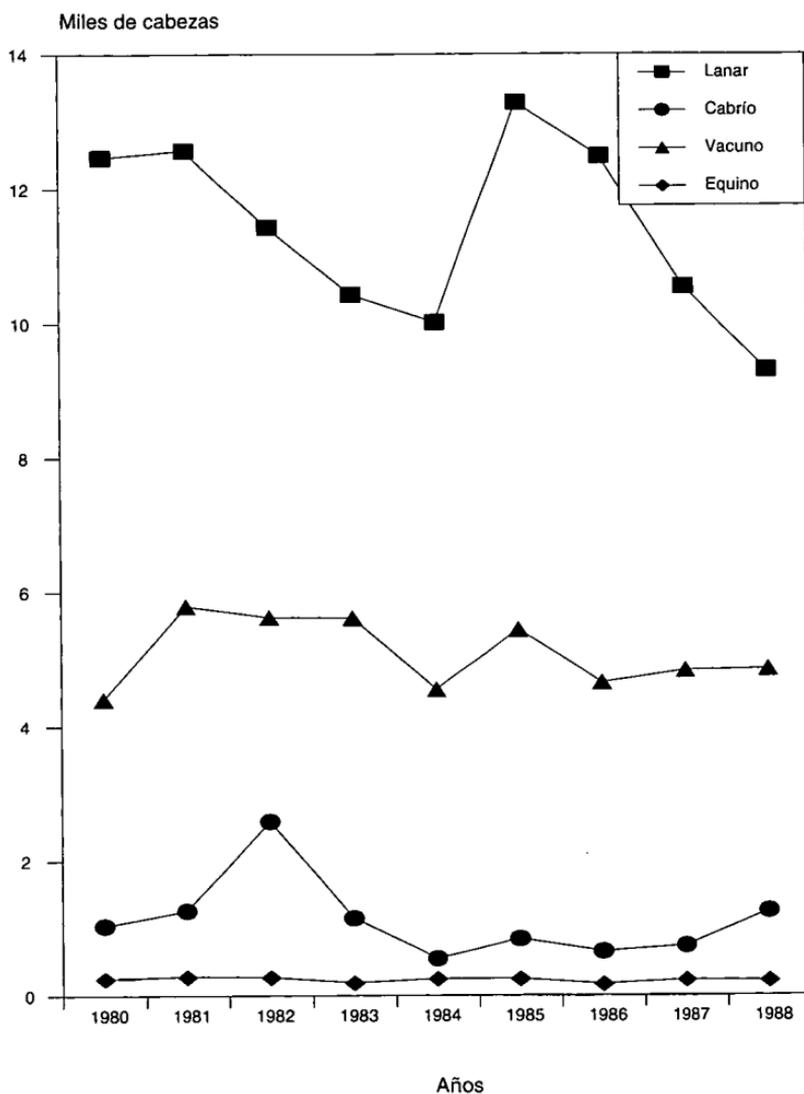
Debe señalarse que, como consecuencia del descenso en la demanda de este recurso se aprecia una dinámica en la que el matorral está ampliando su extensión y su densidad —a lo que coadyuva la menor carga ganadera existente en estos montes—, que permite hablar de un auténtico cambio paisajístico en determinadas áreas forestales.

## **Los pastos**

Este disfrute se mantiene constantemente en segundo lugar —en cuanto al valor económico de lo subastado—, tras el aprovechamiento de la madera, y con bastante diferencia con respecto al resto de los esquilmos. Es muy llamativa la pérdida de hegemonía que sufre en comparación con los años 1920-24, tal y como se aprecia en el gráfico 4.15.

La composición de la carga ganadera apenas ofrece variaciones dignas de comentario, aunque sí parece confirmarse una tendencia descendente en el número de cabezas lanares, especie que predomina sobradamente sobre las demás (gráfico 4.6). Esta tendencia supone una continuación de la línea progresivamente decreciente sufrida por esta

Gráfico 4.6: Entrada de ganado (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

cabaña en los últimos decenios, frente a la marcha contraria ocurrida durante el período 1873-1924. Así, si durante el quinquenio 1920-24 el número de ovejas pastando en los montes de utilidad pública superaba las 23.000 cabezas, para los años ochenta el valor medio está en torno a las 11.400 cabezas<sup>82</sup>. El descenso es llamativo así mismo en lo que concierne al ganado cabrío: de un valor medio de casi 9.000 cabezas en 1920-24 (con tendencia creciente desde 1873), se pasa a un valor medio de algo más de 1.100 cabezas en los años ochenta. La disminución de las dos especies anteriores (que es compartida por el equino, probablemente por la desaparición de los animales de esta clase destinados a las faenas agrícolas: mulos, fundamentalmente) contrasta con el fuerte incremento del ganado vacuno, que pasa de 3.671 reses en el período 1920-24 a 5.053 en los años 1980-88. El gráfico 4.8 recoge el peso de cada tipo de ganado una vez convertido a unidades ganaderas (reducidas a lanares), así como la disminución global que tiene lugar entre 1920-24 y 1980-88.

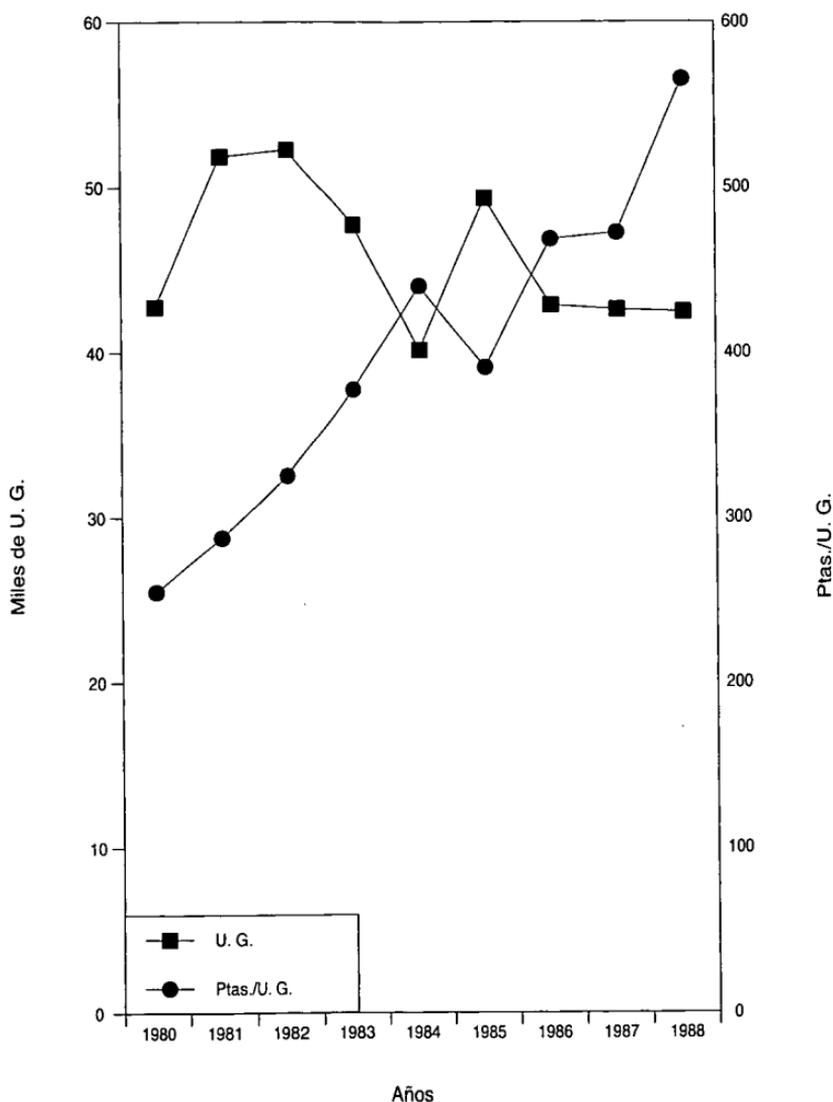
La carga ganadera (unidades ganaderas por hectárea aprovechada) se mantiene prácticamente invariable en el transcurso de los años ochenta, fluctuando entre las 1,9 U.G./Ha y las 2,4 U.G./Ha. El total de unidades ganaderas varía entre un máximo de 52.282 en 1982 y un mínimo de 40.164 en 1984. Se producen otras modificaciones entre 1920 y la actualidad: pese a que los datos recientes se refieren a la carga por hectárea pastada (mientras que los de los años veinte se refieren al total de superficie de montes de utilidad pública), el peso de las unidades ganaderas por unidad de superficie resultaba mayor en 1920-24 (superando las 3 U.G./Ha) que hoy día, en que el valor medio rebasa ligeramente las 2 U.G./Ha.

El valor de los pastos ha sufrido un ascenso casi ininterrumpido; traducido a ptas./U.G., se ha pasado en este corto número de años de casi 255 ptas./U.G. en 1980 a algo más de 565 ptas./U.G. en 1988 (gráfico 4.7), lo que explica el incremento paralelo de su producción (desde 10.898.200 ptas. en 1980 a 23.990.600 ptas. en 1988). Frente al caso de la madera, en el que los rematantes suelen ser industriales tanto madrileños como de las provincias limítrofes, un elevado porcentaje de las adjudicaciones de los pastos recae en las cámaras agrarias locales, ejercitando el ayuntamiento titular del terreno el derecho de tanteo.

---

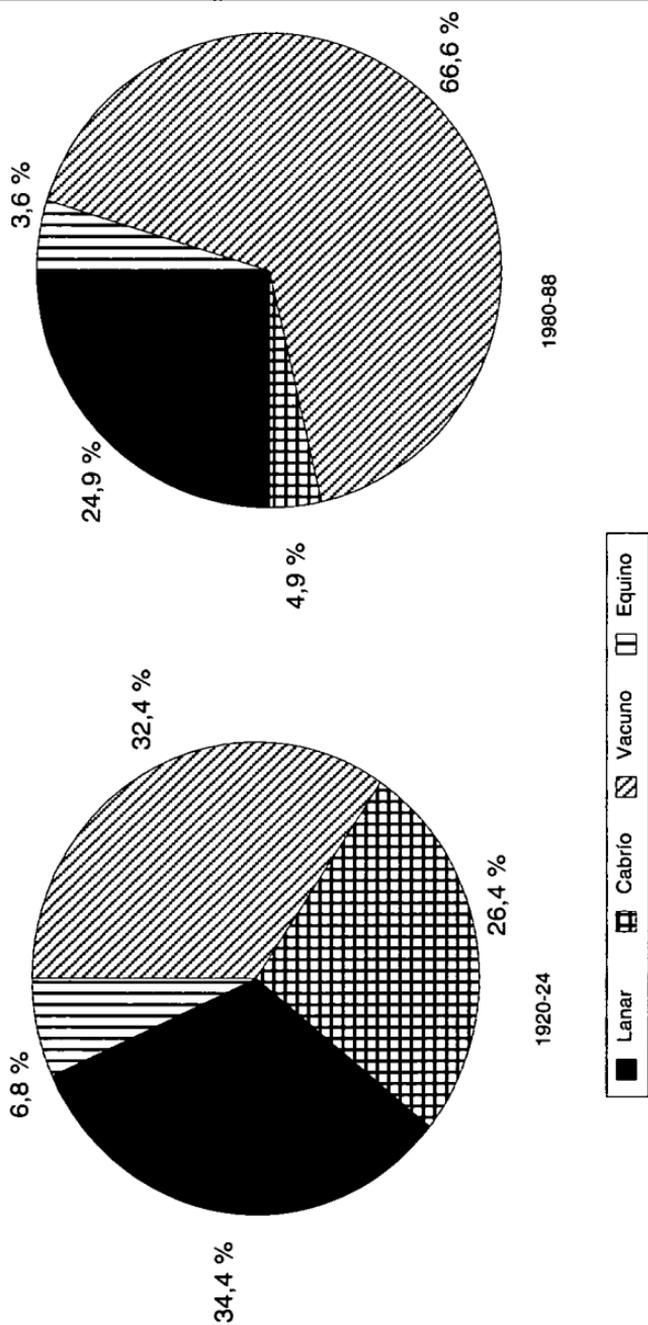
<sup>82</sup> Agrupando además una superficie mayor: los montes adquiridos por el Estado desde los años cuarenta y los municipales (no de utilidad pública) consorciados.

Gráfico 4.7: Evolución del aprovechamiento pecuario en unidades ganaderas (1980-88)



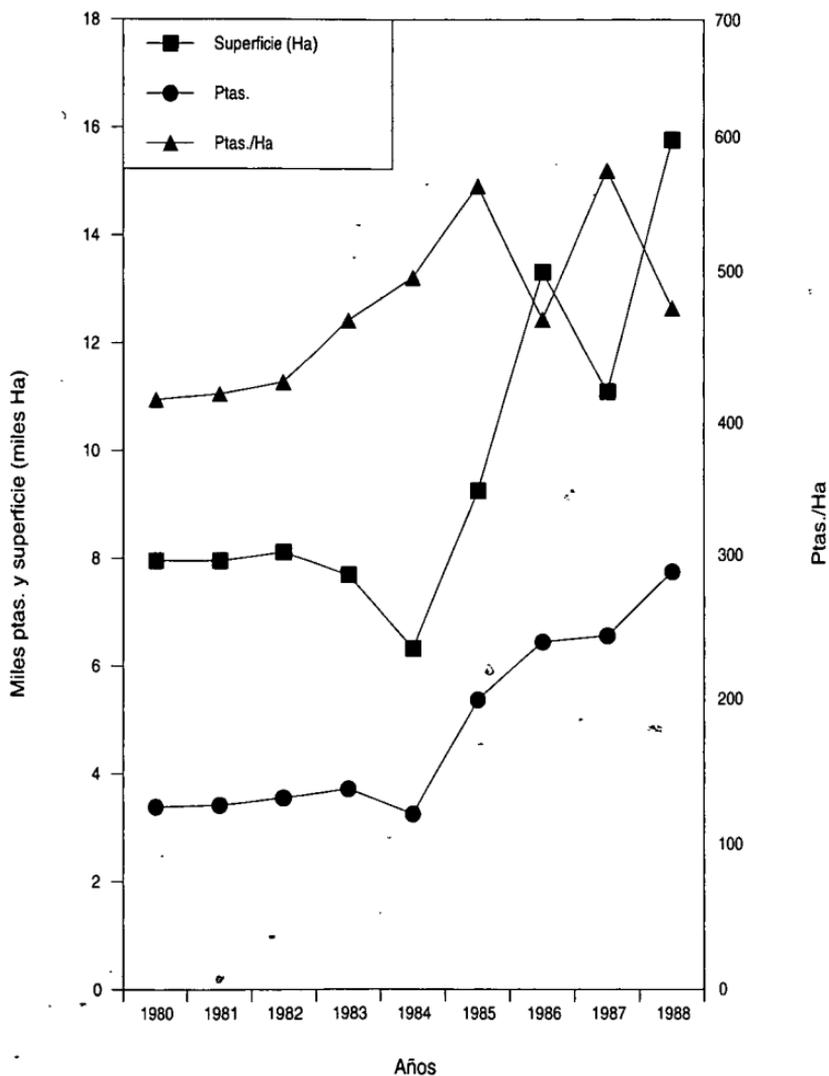
Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

Gráfico 4.8: Proporción de los distintos tipos de ganado (en U. G.) Montes catalogados



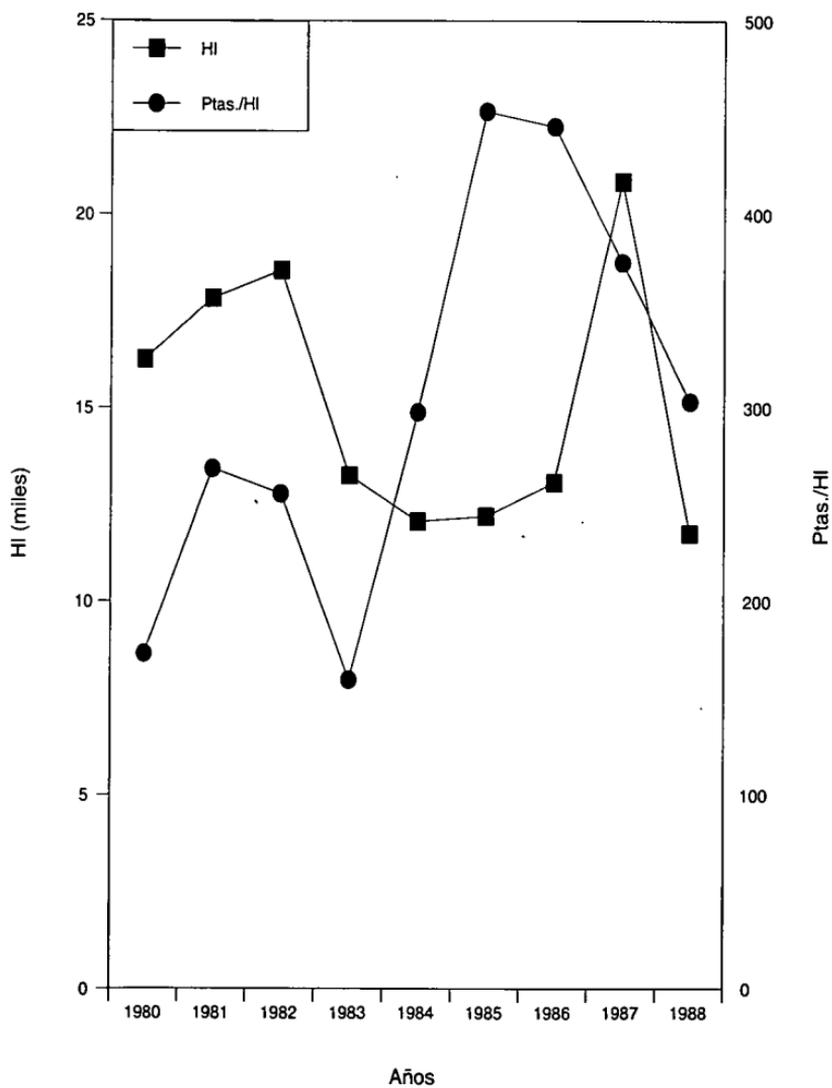
Fuente: A.M.A. de la Comunidad de Madrid

Gráfico 4.9: Evolución del aprovechamiento cinegético (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

Gráfico 4.10: Aprovechamiento de piñón  
(1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

## **El aprovechamiento cinegético**

Para dar cuenta del importante incremento producido en este disfrute no hace falta más que observar la curva correspondiente al número de hectáreas dedicadas al mismo: en sólo nueve años se ha duplicado tal cantidad (cuadro 4.9). Ello, unido al ligero aumento en el precio medio por hectárea aprovechada con esta dedicación, explica el incremento registrado en su producción monetaria.

Este incremento puede tener su causa en la progresiva disminución del aprovechamiento ganadero, que ha implicado la ausencia casi total de disfrutes en algunos montes hasta que se ha ido generalizando la práctica cinegética mediante su inclusión en las propuestas de aprovechamientos realizadas para los montes de la zona. Al mismo tiempo parece constatar el incremento producido, en los últimos años, en la demanda de este recurso, fenómeno en el que los ayuntamientos propietarios están muy interesados, dadas las expectativas de ingresos que supone su práctica.

Así, resulta nueva la implantación de este disfrute en Cadalso de los Vidrios (desde 1983), Cenicientos (1983), Cercedilla (1985), Guadarrama (1986), Manzanares el Real (1983) y Rozas del Puerto Real (1983). Sobresalen, por los ingresos obtenidos, los términos de Robledo de Chavela y Fresnedillas; en menor medida, Navas del Rey (especialmente la del monte Pinarejo y Vallefría, perteneciente a Pelayos de la Presa) y Hoyo de Manzanares.

En la mayoría de los casos las subastas corresponden a caza menor (conejo, perdiz), aunque también es objeto de esta actividad el jabalí –muy abundante en el sector–, mediante batidas controladas. Si en algunos casos la demanda cinegética es externa al municipio donde radica el monte, lo más frecuente es que –especialmente en el caso de la caza menor– sean las sociedades locales de caza las que arrienden este disfrute, cuya expansión reciente probablemente continúe en el futuro.

## **La obtención de piñón**

La variabilidad de su producción natural (en función de las características del año climatológico) queda bien patente en la curva que repre-

senta la evolución del número de hectólitros subastados, con un dibujo claramente sinuoso (gráfico 4.10). Su precio unitario, en alza casi continua hasta 1985, ha sufrido un aparatoso descenso en los últimos tres años para los que se disponen datos, como consecuencia de las variaciones del mercado. Su obtención tiene lugar, fundamentalmente, en los montes de San Martín de Valdeiglesias, siendo importante igualmente el volumen extraído del monte Pinarejo y Vallefría, de Pelayos de la Presa, y de los montes de Robledo de Chavela.

## **El aprovechamiento resinero**

El auge de este esquilmo, comprobado sobradamente para los años veinte de este siglo, parece no sobrepasar los años cuarenta, estando plenamente constatada la decadencia actual del mismo (gráfico 4.11). Tal actividad, que llegó a afectar a prácticamente la totalidad de las masas de pino negral de la zona, se ha visto reducida en los últimos años a la resinación del monte Albercas y Alberquillas, de Cenicientos (MUP nº 51), sometiéndose a la extracción de miera algo más de 13.000 pies de *Pinus pinaster*<sup>83</sup>. Fue precisamente en 1988 cuando tuvo lugar tal disfrute por última vez. El valor medio de tasación por árbol explica sobradamente su desaparición.

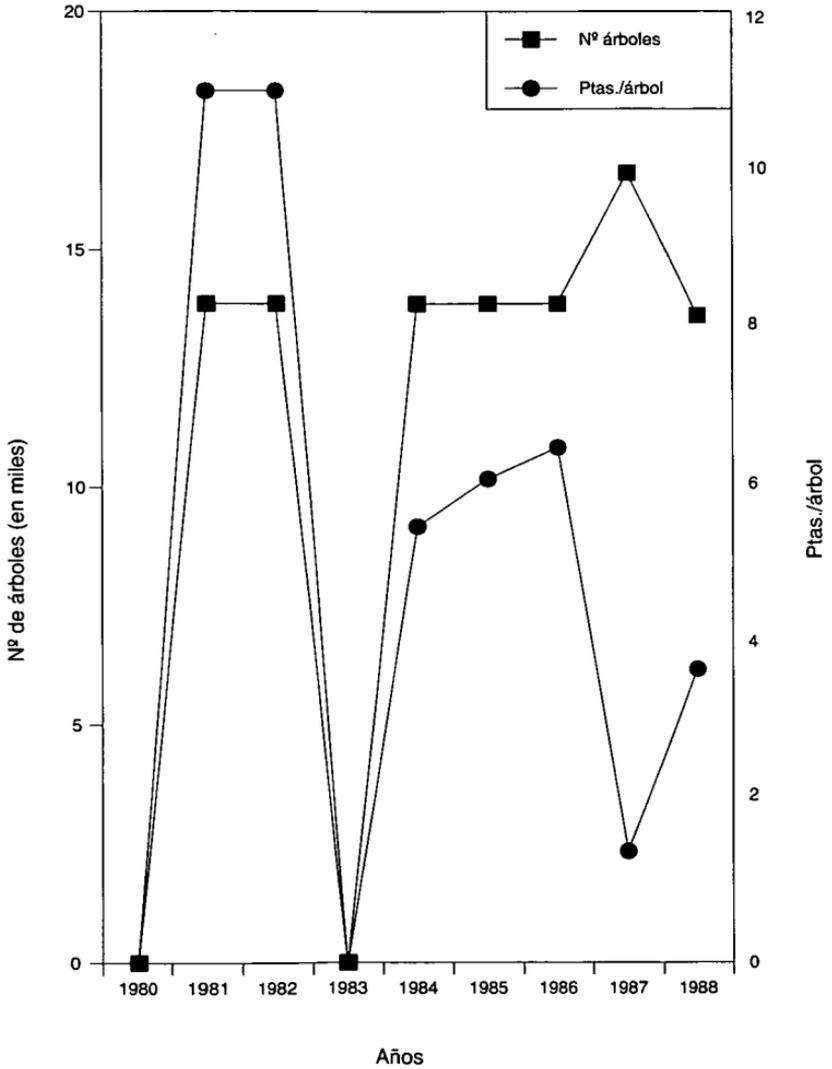
## **La extracción de piedra**

Esta actividad ha sufrido una interesante evolución, situándose en la actualidad en los valores más elevados de su historia en este sector. El gráfico 4.12 permite apreciar el aumento constante en el número de metros cúbicos de piedra obtenidos hasta el año 1984. Tras el descenso de los dos años siguientes y la casi total inactividad de 1987, encontramos en 1988 un relanzamiento de la misma, coincidente con los valores medios por metro cúbico de piedra más elevados (590,3 ptas./m<sup>3</sup>). Hay constancia de que el disfrute sigue teniendo la elevada importancia económica y la misma intensidad que en el último de los recogidos en el gráfico.

---

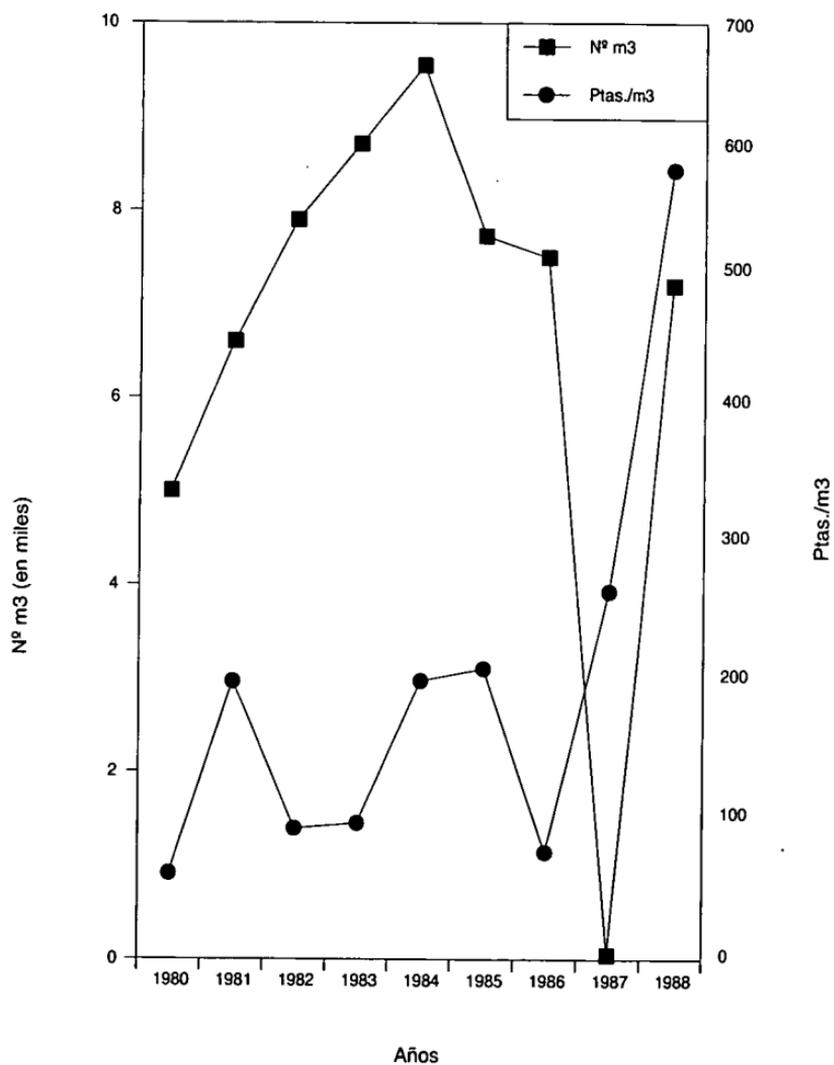
83 En 1924 se resinaban cerca de 140.000 pies en este sector de la Sierra.

Gráfico 4.11: Aprovechamiento de resinas (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

Gráfico 4.12: Aprovechamiento de canteras (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

Conviene apuntar cómo las características tradicionales de concesión de tal esquilmo a pequeñas partidas de canteros –aún mantenida en lugares como Alpedrete–, se ha trocado en una actividad a escala industrial con el protagonismo casi absoluto de las concesiones sitas en el monte Pinar del Concejo, de Cadalso de los Vidrios (también son de importancia las extracciones efectuadas en San Martín de Valdeiglesias), aprovechamiento éste del que, dada su fuerte incidencia en la propia existencia del monte, extraña su persistencia si tenemos en cuenta la efectividad de las presiones ecologistas en la política forestal de los últimos años.

### **La actividad apícola**

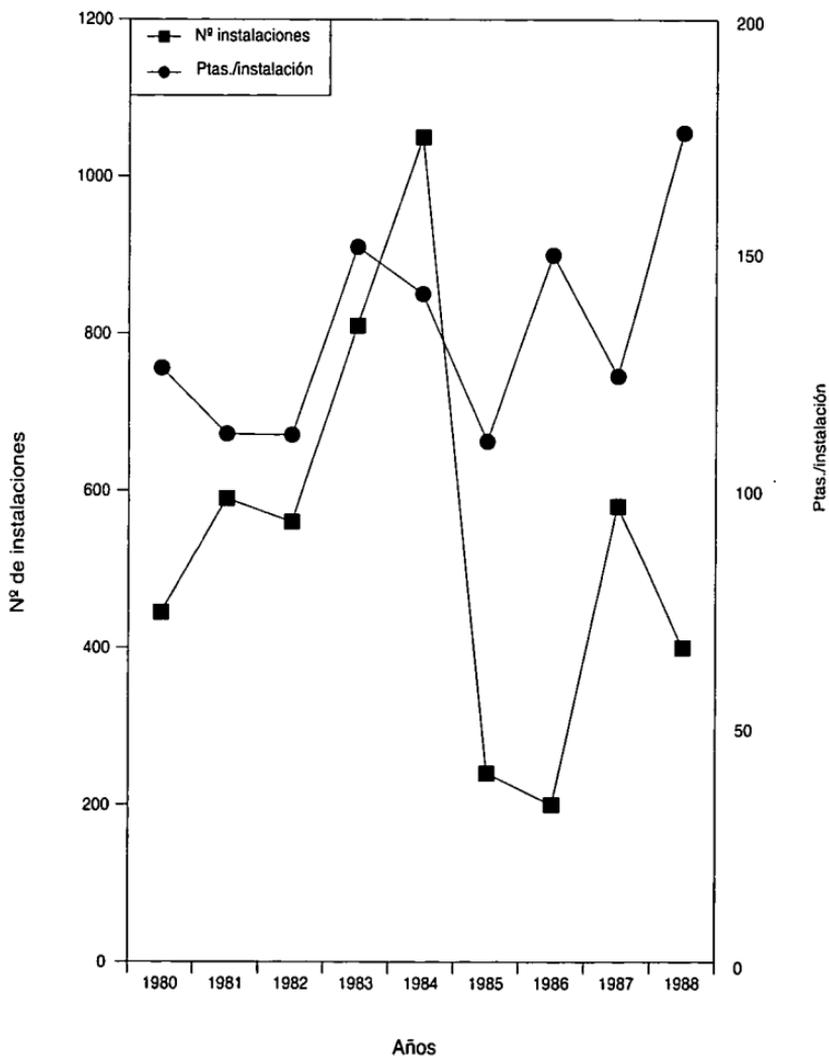
La inclusión de este aprovechamiento entre los esquilmos contratados en los montes públicos no es antigua, siendo en cualquier caso un disfrute de poca trascendencia: tan sólo 400 instalaciones en toda la superficie forestal pública evidencian bien a las claras su mínima importancia económica (con valores medios comprendidos entre las 110 y las 176 ptas./instalación; véase gráfico 4.13). Robledo de Chavela, Navas del Rey y Manzanares el Real son los municipios en los que este aprovechamiento alcanza mayor notoriedad.

### **Instalaciones de ocio: los quioscos**

La instalación de quioscos en montes públicos, sometida al pago de un canon anual, es el reflejo más evidente del papel que estos predios desempeñan a la hora de llenar las demandas de ocio de los habitantes de la capital. El producto obtenido por este concepto (gráfico 4.14; que llena prácticamente la categoría nombrada “otros” en el gráfico 4.4) da cuenta de la tendencia crecientemente recreativa que han tomado muchos de los espacios forestales de la zona. Los ingresos más importantes se obtienen en los montes de Cercedilla, San Martín de Valdeiglesias y Navas del Rey.

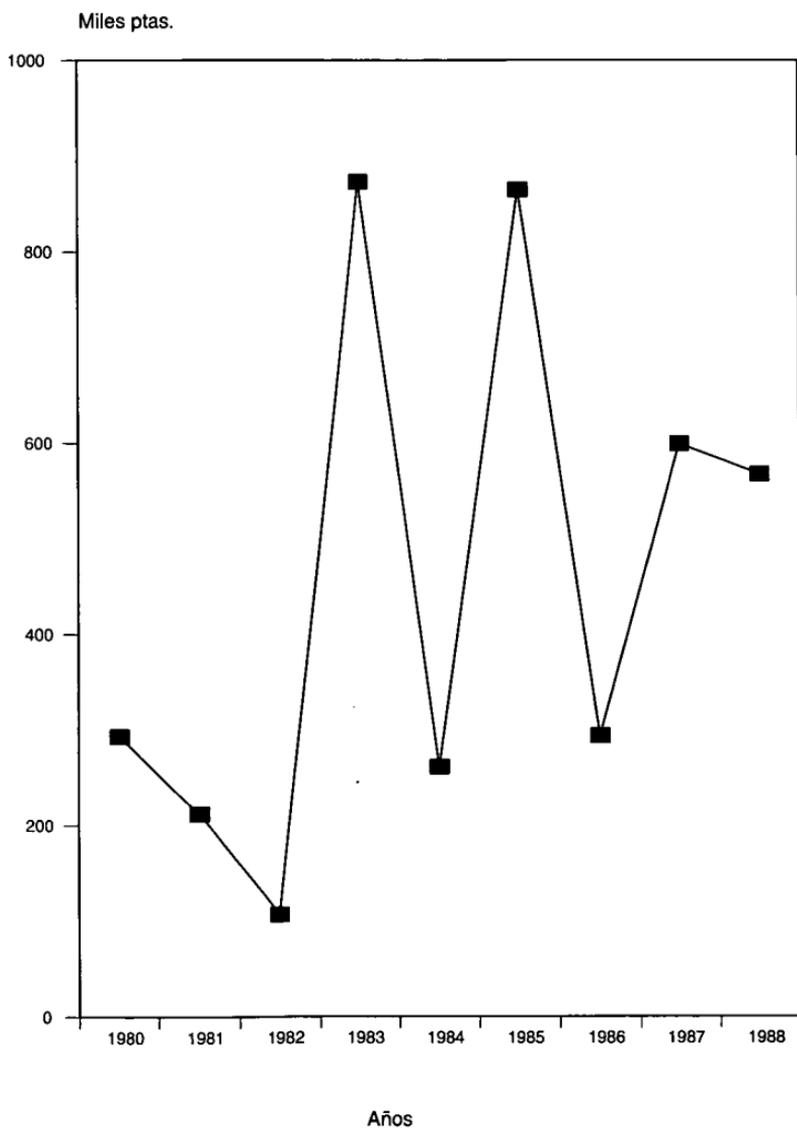
Por otro lado debe reseñarse la profusión de espacios acondicionados para el recreo de visitantes ocasionales (fines de semana), áreas recreativas que han recibido un fuerte apoyo por parte de los técnicos de la gestión de los montes públicos, fundamentalmente como medida

Gráfico 4.13: Aprovechamiento apícola  
(1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

Gráfico 4.14: Evolución de los ingresos por quioscos (1980-88)



Fuente: Relaciones de aprovechamientos forestales de la Agencia de Medio Ambiente

disuasoria que evite la masificación –y el consiguiente peligro de deterioro– del resto de las áreas naturales de la región. Como áreas clásicas de afluencia de público merecen citarse Las Dehesas (en Cercedilla), La Herrería (San Lorenzo de El Escorial), el Puerto de Navacerrada, o el Puente de San Juan.

## Consideraciones finales

La información manejada para estos años permite conocer tanto los valores de tasación de los aprovechamientos propuestos como los de su remate. La relación entre una y otro puede considerarse como un indicador de la mayor o menor demanda de cada esquilmo. Esa relación alcanza su valor más alto en las maderas (índice 1,54)<sup>84</sup>, siguiendo en importancia la caza y el piñón (con índices de 1,25 y 1,26, respectivamente). Por debajo de la unidad se sitúan los valores correspondientes a la leña (0,98) y a las resinas (0,85), dando cuenta una vez más de su escaso atractivo en la actualidad.

El sistema de adjudicación de los disfrutes es el de subasta pública. Normalmente se efectúan subastas anuales, aunque en el caso de los pastos y de la caza se han hecho muy frecuentes los aprovechamientos plurianuales (normalmente por cinco años), sometiéndose el precio original de remate a un incremento anual equivalente al del índice de precios al consumo. En el caso de las leñas, aun subastándose en determinados momentos, se ha generalizado la concesión gratuita a los vecinos empadronados, efectuándose lotes que se reparten (por sorteo, en caso de que haya un exceso de demanda) entre los empadronados en el ayuntamiento respectivo. Así se efectúa al menos en Robledo de Chavela y Cercedilla.

Cabe señalar que, tanto en valores absolutos como por unidad de superficie, la mayor importancia dineraria es alcanzada en los montes de mayor extensión superficial ( pinares de Cercedilla, Navacerrada, Guadarrama y San Martín de Valdeiglesias, así como la magnífica Dehesa de Navalquejigo, perteneciente a Zarzalejo); en el período 1873-1924 los de mayor rentabilidad solían ser casi siempre pequeños prados dedicados a un pastoreo intensivo (alguno de ellos todavía man-

---

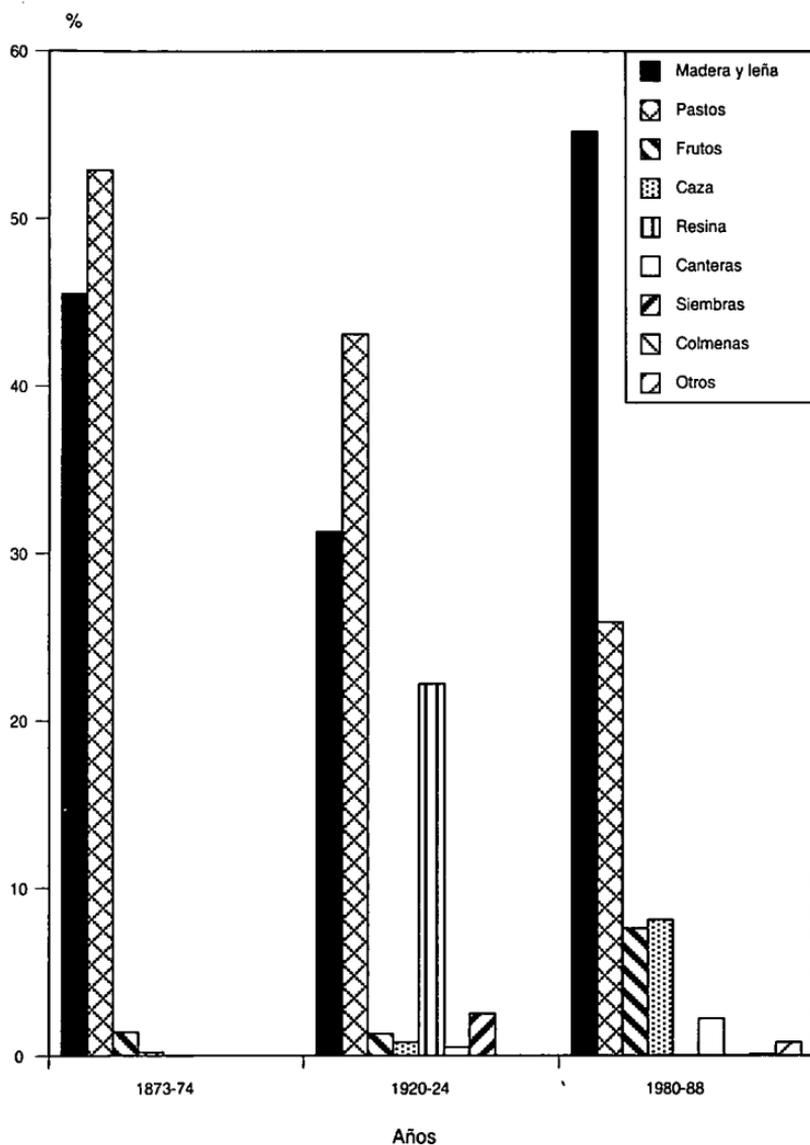
<sup>84</sup> Aunque habría que tener en cuenta que los precios de remate corresponden al reaforamiento del volumen de madera obtenido tras el apeo de los árboles señalados, cantidad ésta normalmente superior a la indicada en las propuestas iniciales de cortas.

tiene esa importancia: caso de la Cerca Cabildo –de Hoyo de Manzanares– y de la Cerca Hojarasca –de Cercedilla–, así como dos de las mayores dehesas del sector: la de Navalquejigo y la de Fuente Lámparas). El motivo que explica tal cambio se debe a que muchos de los pequeños prados y dehesillas que alcanzaban los mayores valores de producción por hectárea se han conservado –en el caso de que no hayan perdido el carácter público entre 1924 y el presente– como bienes de libre disposición de los ayuntamientos ajenos al control de la Agencia de Medio Ambiente. Por otro lado, la creciente importancia relativa que ha tomado (con respecto al resto de los esquilmos) el aprovechamiento de la madera en los últimos años, explica así mismo que sean los grandes pinares –sobre todo los de pino silvestre, la madera más apreciada de la zona– los que ocupen los primeros lugares por nivel de producción.

Para finalizar el análisis de los aprovechamientos forestales se incluye un resumen de la evolución que han seguido, en su importancia económica relativa, desde 1873 hasta la actualidad, en tres cortes temporales (gráfico 4.15). Probablemente lo más significativo sea el descenso progresivo del aprovechamiento de pastos, el más importante de los que tenían lugar en los montes públicos en la mayor parte del siglo pasado (y que justifica el calificativo de “auténticos pastaderos” que dio algún forestal de la época a los montes españoles), sin duda ocasionado por la disminución del número de cabezas de ganado menor. El protagonismo de los pastos en 1873-74, sólo ensombrecido por la importancia de las maderas y leñas, se ve ya diluido en 1920-24 como consecuencia del auge que en aquellos años tuvo el aprovechamiento de jugos. En ese mismo momento se incorporan otras actividades, como la caza, la cantería y las siembras.

En la actualidad se ha producido un significativo vuelco en la distribución anterior. La madera se ha convertido en el principal recurso forestal de la zona, los pastos se colocan en segundo lugar, mientras que aparecen disfrutes de carácter recreativo (caza y “otros”) que indican claramente los cambios que están produciéndose en el medio rural. En definitiva, el monte ha dejado de ser objeto de aprovechamiento exclusivo de sus usuarios tradicionales, ha perdido en gran medida el papel de recurso de subsistencia que había desempeñado en las sociedades de montaña; hoy, la explotación industrial de madera y granito, y los beneficios procedentes de actividades de ocio y de demanda esencialmente urbana (la actividad cinegética y otros aprovechamientos recreativos),

Gráfico 4.15: Importancia relativa de los distintos aprovechamientos en los montes catalogados (en %)



Fuente: Planes y relaciones de aprovechamientos

supone la culminación de un proceso de subordinación progresiva del monte público a las demandas de la ciudad. Los mismos cambios de uso producidos a lo largo de los últimos decenios en muchos montes públicos, bien por ocupaciones, bien por segregaciones de diverso tipo, no hacen más que reforzar, junto con lo que acabamos de relatar sobre los aprovechamientos, el peso de la aglomeración de Madrid y de sus demandas sobre los montes de su entorno, de las que ni siquiera los que cuentan con un mayor grado de protección (los montes públicos, especialmente los catalogados) han conseguido escapar.

## 7. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS MONTES PÚBLICOS

### Deslindes y amojonamientos

En el capítulo tercero se presentó la información correspondiente a los montes deslindados hasta los años treinta de este siglo, así como los problemas que se derivaron, en ciertos casos, de la tardanza en efectuar tal operación. El siguiente cuadro muestra la mayor diligencia que se aplicó en esa labor desde mediados de los años cincuenta, siendo hoy muy pocos los montes de utilidad pública que se conservan sin deslindar.

CUADRO 4.24: Montes de utilidad pública deslindados desde 1925

Nº U.P.	NOMBRE DEL MONTE	A	B	C
36	Dehesa de Navalquejigo	1954	500	446
50	Pinarejo y Vallefría	1954	1.491	1.397
23	Dehesa de la Golondrina	1955	294	382
28	Dehesa Golondrina y Mesa	1957	198	198
52	La Enfermería	1957	79	80
11	Chaparral de las Viñas	1959	101	98
12	Dehesa Boyal de Colmenarejo	1960	57	252
44	Dehesa de Fuente Lámparas	1960	343	345
49	Pinar Cerromesa y otros	1960 (anulado en 1973)		
7	Los Atillos	1963	92	151
53	Dehesa Boyal (Rozas del Puerto Real)	1963	234	237
2	Alto del Hilo	1965	57	118
21	Matarrubia	1965	448	463